

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 01-2024 –PASLC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En, Lima, a los 03 días del mes abril de 2024, en la Oficina de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC, a las 16:16 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-03-2024-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA, de fecha 02 de febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1 Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358, a fin de llevar a cabo la etapa de otorgamiento de la buena pro.

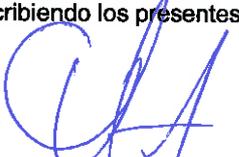
El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los miembros, de acuerdo a la siguiente conformación:

- **Presidente Titular** : JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
- **Primer Miembro Titular** : PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
- **Experto Especializado 1** : CARMEN LOURDES SANTANA PINO
- **Experto Especializado 2** : FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
- **Experto Especializado 3** : PERICLES REQUEJO ARMAS

De los resultados obtenidos en la etapa de admisión de ofertas, evaluación y calificación, el comité de selección por mayoría decide otorgar la buena pro, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR	MONTO DE OFERTA ECONOMICA	ESTADO
1.	Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358	CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	S/ 3 853 682.02	ADJUDICADO

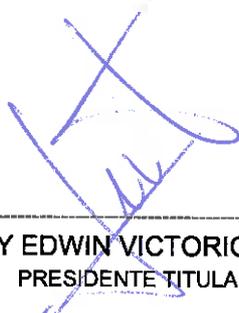
No existiendo otro tema que tratar y siendo las 16:40 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.


PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
MIEMBRO TITULAR


CARMEN LOURDES SANTANA PINO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 1


FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 2


PERICLES REQUEJO ARMAS
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 3


JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
PRESIDENTE TITULAR

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2024 –PASLC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA QUE INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA PTAR PROYECTADA EN VILLAS DE ANCÓN - ETAPA 1 DEL PROYECTO; "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL VILLAS DE ANCÓN – DISTRITO DE ANCÓN"- CÓDIGO ÚNICO N° 2322358

En, Lima, a los 27 días del mes marzo de 2024, en la Oficina de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-03-2024-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA, de fecha 02 de febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1 Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358, a fin llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los miembros, de acuerdo a la siguiente conformación:

- **Presidente Titular** : JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
- **Primer Miembro Titular** : PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
- **Experto Especializado 1** : CARMEN LOURDES SANTANA PINO
- **Experto Especializado 2** : FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
- **Experto Especializado 3** : PERICLES REQUEJO ARMAS

Para el presente procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	SALINAS DE CORDOVA JORGE HERNAN	2024-03-05 12:44:23.0	Válido
2	RAMIREZ PIZAN SAUL WILLIE	2024-02-27 08:57:17.0	Válido
3	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L	2024-03-08 17:13:58.0	Válido
4	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2024-03-23 10:21:47.0	Válido
5	CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA	2024-03-13 16:35:49.0	Válido
6	CONSTRUCTORA MENESES S.R.L.	2024-03-21 12:10:47.0	Válido
7	EL HORIZONTE S.R.L.	2024-02-20 00:02:27.0	Válido
8	CONSULTORES Y EJECUTORES JULOP S.A.C.	2024-03-04 22:14:35.0	Válido
9	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	2024-03-23 04:14:25.0	Válido
10	MEJESA S.R.L.	2024-03-13 17:50:43.0	Válido
11	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	2024-03-08 13:23:56.0	Válido
12	OPG INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - OPG S.A.C.	2024-03-18 18:17:04.0	No válido
13	COLONIA - INGENIEROS S.A.C.	2024-03-19 15:31:35.0	Válido
14	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-02-20 09:45:08.0	Válido
15	GEXA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-11 19:18:50.0	Válido
16	CORPORACION CIMA S.A.C.	2024-03-13 22:18:18.0	Válido
17	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-02-20 09:54:48.0	Válido
18	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-26 21:12:45.0	Válido
19	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-03-23 10:23:18.0	Válido
20	CORPORACION 3MC EIRL	2024-03-11 11:14:02.0	Válido
21	CONCYNED E.I.R.L.	2024-03-16 09:29:56.0	No válido
22	CRONOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. - CRONOS PROCON S.A.C.	2024-02-24 13:03:03.0	Válido
23	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	2024-02-24 01:08:51.0	Válido

De los participantes registrados presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura :	LP-SM-1-2024-PASLC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obras
Descripción del objeto :	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico y ejecución de obra del cerco perimétrico de la PTAR Proyectada Villas de Ancón Etapa 1 del proyecto Instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema integral Villas de Ancón, distrito de Ancón código único Nro. 2322358.

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico y ejecución de obra del cerco perimétrico de la PTAR Proyectada Villas de Ancón Etapa 1 del proyecto Instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema integral Villas de Ancón, distrito de Ancón código único Nro. 2322358.			
20300690899	CONSORCIO VILLAS	25/03/2024	19:51:52	Electronico
20488071603	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	25/03/2024	20:04:15	Electronico
20136583311	CONSORCIO NUBARO	25/03/2024	23:56:11	Electronico

El Comité de selección procede con revisar los documentos de presentación obligatoria señalados en el numeral 2.2.1.1 de las bases, observándose lo siguiente:

PRIMERO:

El Postor CONSORCIO NUBARO: (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), no ha cumplido con presentar el Anexo N°5 Promesa de Consorcio con las firmas debidamente legalizadas, puesto que la firma del representante legal de la empresa GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Con la finalidad de verificar si lo observado corresponde a una situación de subsanación, es pertinente referirnos a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, el cual contempla los supuestos de subsanación de ofertas, conforme a lo siguiente:

Artículo 60. Subsanación de las ofertas:

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta

60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta

60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE

Como puede verificarse, el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento establece que, durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección, se permite a los postores subsanar o corregir algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Asimismo, el literal c) del numeral 60.2 del mismo artículo, permite subsanar La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta, siendo que en el presente caso se observa que el postor omitió legalizar la firma del representante legal de la empresa GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

En consecuencia, y por decisión unánime, este colegiado acuerda lo siguiente:

1. Otorgar el plazo de un (1) día hábil, para que el postor subsane su oferta, debiendo presentar a través del SEACE, su Anexo N°05 con las firmas debidamente legalizadas
2. Asimismo, se acordó que los miembros del comité de selección designados como expertos especializados, evalúen el diseño y soluciones propias presentados por los postores, debiendo remitir su informe debidamente fundamentada a más tardar el 01 de abril de 2024.
3. Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 02 de abril de 2024 a las 16:00 horas, sito en la sala de reuniones del PASLC – Piso 2 a fin de continuar con la evaluación de ofertas

No existiendo otro tema que tratar y siendo las 15:05 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
MIEMBRO TITULAR

CARMEN LOURDES SANTANA PINO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 1

FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 2

PERICLES REQUEJO ARMAS
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 3

JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
PRESIDENTE TITULAR

ACTA DE SESION CONTINUADA DE ADMISION DE OFERTAS

**LICITACION PUBLICA N° 01-2024 –PASLC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

EJECUCIÓN DE OBRA QUE INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA PTAR PROYECTADA EN VILLAS DE ANCÓN - ETAPA 1 DEL PROYECTO; “INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL VILLAS DE ANCÓN – DISTRITO DE ANCÓN”- CÓDIGO ÚNICO N° 2322358

En, Lima, a los 03 días del mes abril de 2024, en la Oficina de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-03-2024-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA, de fecha 02 de febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1 Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; “Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón”- código único N° 2322358, a fin de continuar con la etapa de admisión de ofertas.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los miembros, de acuerdo a la siguiente conformación:

- **Presidente Titular** : JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
- **Primer Miembro Titular** : PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
- **Experto Especializado 1** : CARMEN LOURDES SANTANA PINO
- **Experto Especializado 2** : FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
- **Experto Especializado 3** : PERICLES REQUEJO ARMAS

Luego de la revisión de la consola del SEACE, se advierte que el postor CONSORCIO NUBARO: (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), ha cumplido con presentar la subsanación de su oferta.

El Comité de Selección procede con revisar la admisión de ofertas de acuerdo a lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE que señala: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.” (el sub rayado es agregado), determinándose lo siguiente:

Nro	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N°6)	%	ADMISIBILIDAD						RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
				a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI e Virgenza de Postor, según correspondiente).	c) Declaración Jurada de apego en el literal b) del artículo 02 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y el estado de pre inversión, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sesión (Anexo N°3).	e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	
				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
	Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; “Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón”- código único N° 2322358.	SI. 4,543,171.55								
1	CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	SI. 3,853,662.02	0.85	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO VILLAS (CRONOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. - CRONOS PROCOH S.A.C. - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA)	SI. 9,977,338.85	2.20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3	KBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	SI. 6,006,563.71	1.32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA

Con respecto al postor CONSORCIO NUBARO: (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), este colegiado por mayoría ha decidido no evaluar el desagregado de la oferta económica, puesto que dicho documento no ha sido solicitado.

Con respecto al postor CONSORCIO VILLAS: (CRONOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. - CRONOS PROCON S.A.C. - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA), por decisión unánime, este colegiado observó lo siguiente:

En su Anexo N°4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CON DISEÑO Y CONSTRUCCION, ofertó un plazo de ejecución de 180 dc.

ANEXO N.º 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CON DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01-2024-PASLC-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra con **Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón - Distrito de Ancón"**- código único N.º 2322358, en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario.

Lima, 25 de marzo de 2,024


 ROSENDO VALERIANO GUILLÉN SALAS
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO VILLAS
 Rosendo Valeriano Guillén Salas
 Representante Común del
 CONSORCIO VILLAS

Sin embargo, a folio 153 ofertó un plazo de 173 dc, tal como a continuación se muestra:

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
1	1	CRONOGRAMA CERCO PTAR	173 días	20/03/24			
2	1.1	INICIO	0 días	20/03/24	20/03/24		
3	1.2	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	60 días	20/03/24	18/05/24		
4	1.2.1	ENTREGABLE 1	30 días	20/03/24	18/04/24		
5	1.2.1.1	Estudio de Topografía	5 días	20/03/24	24/03/24	2	6CC+3 días;7;11;15
6	1.2.1.2	Estudio de Mecánica de Suelos	6 días	23/03/24	28/03/24	5CC+3 días	18
7	1.2.1.3	Diseño de Arquitectura	6 días	25/03/24	30/03/24	5	8CC+3 días;9CC+3
8	1.2.1.4	Diseño Estructural	8 días	28/03/24	04/04/24	7CC+3 días	12;16
9	1.2.1.5	Diseño Eléctrico	8 días	28/03/24	04/04/24	7CC+3 días	12;16
10	1.2.1.6	Informe de Instalaciones Sanitarias	8 días	28/03/24	04/04/24	7CC+3 días	16
11	1.2.1.7	Estudio de Impacto Ambiental	10 días	25/03/24	03/04/24	5	18
12	1.2.1.8	Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo completo	6 días	05/04/24	10/04/24	8,9	18
13	1.2.1.9	Estudio de Arqueología	10 días	25/03/24	03/04/24	5	18

Cabe señalar que la incongruencia advertida no es objeto de subsanación, según lo señalado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, que estipula lo siguiente: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada

información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica" (el sub rayado es agregado).

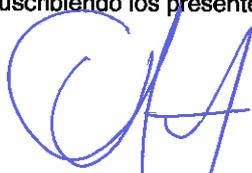
Por tanto, considerando que el Anexo 4 – Declaración jurada de plazo de entrega es un documento requerido para la admisión de la oferta de dicho postor, y que dicho documento es incongruente con el cronograma de ejecución del cerco perimétrico, corresponde al comité de selección declarar la no admisión de dicha oferta, dado que el error advertido en dicho anexo no es subsanable.

En adición a lo señalado, es preciso indicar que, el tribunal de contrataciones en sendas resoluciones ha señalado que: "(...)no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno"(el sub rayado es agregado)

Por lo tanto, por decisión unánime la oferta es No Admitida.

Con respecto a la oferta del postor KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC, por decisión unánime la oferta es declarada como Admitida

No existiendo otro tema que tratar y siendo las 14:45 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.



PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
MIEMBRO TITULAR



CARMEN LOURDES SANTANA PINO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 1



FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 2



PERICLES REQUEJO ARMAS
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 3



JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
PRESIDENTE TITULAR

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2024 –PASLC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA QUE INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA PTAR PROYECTADA EN VILLAS DE ANCÓN - ETAPA 1 DEL PROYECTO; "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL VILLAS DE ANCÓN – DISTRITO DE ANCÓN"- CÓDIGO ÚNICO N° 2322358

En, Lima, a los 03 días del mes abril de 2024, en la Oficina de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC, a las 14:46 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-03-2024-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA, de fecha 02 de febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1 Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358, a fin de llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de ofertas.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los miembros, de acuerdo a la siguiente conformación:

- **Presidente Titular** : JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
- **Primer Miembro Titular** : PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
- **Experto Especializado 1** : CARMEN LOURDES SANTANA PINO
- **Experto Especializado 2** : FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
- **Experto Especializado 3** : PERICLES REQUEJO ARMAS

Sobre el particular, corresponde señalar que, el numeral 217.2 del artículo 217 del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala: "La evaluación técnica al diseño es realizada exclusivamente por los miembros del comité de selección señalados en el literal c) del numeral precedente", así también el referido literal c) menciona que "Tres (3) expertos independientes con conocimiento especializado en la elaboración de expedientes técnicos de la especialidad de la obra a contratar. Previo sustento, que conste en el expediente de contratación, los expertos designados pueden ser servidores de la Entidad".

En tal sentido, siendo que la evaluación del diseño compete exclusivamente a los expertos independientes con conocimiento especializado en la elaboración del expediente técnico de la especialidad de la obra a contratar, dichos miembros mediante Carta N°03-2024-VIVIENDA-VMCS-PASLC-1, remitieron su evaluación del diseño, el mismo que es incorporado en la presente evaluación de ofertas, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Postor	Monto Ofertado		evaluación del diseño y soluciones propias	Puntaje total	Orden de Prelación
		Monto Ofertado	PTS	PTS		
1	CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	S/. 3 853 682.02	90.00	0.00	90.00	1°
2	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	S/. 6,005,563.71	57.75	5.00	62.75	2°

Luego del resultado de la evaluación de ofertas, este colegiado procede con la calificación de ofertas, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Postor	Requisitos de calificación El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4 543 171.55		Resultado	Orden de Prelación Final
		Monto Acreditado	Cumple / No Cumple		
1	CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Si. 5 266 026.45	CUMPLE	CALIFICADA	1°
2	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	Si. 7 711 971.44	CUMPLE	CALIFICADA	2°

No existiendo otro tema que tratar y siendo las 15:05 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.



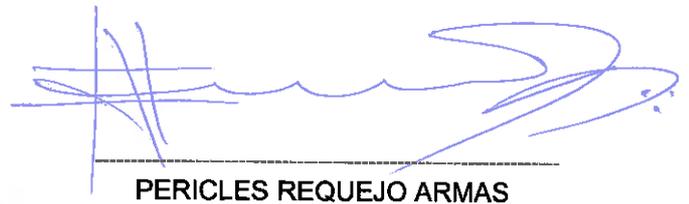
PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
MIEMBRO TITULAR



CARMEN LOURDES SANTANA PINO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 1



FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 2



PERICLES REQUEJO ARMAS
MIEMBRO TITULAR
Experto Especializado 3



JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
PRESIDENTE TITULAR

CALCULO DE EXPERIENCIA DE POSTOR

FACTURACION ACUMULADA EQUIVALENTE A SI 4543171.55. - 10 AÑOS A LA FECHA DE PRESIOFERTA

POSTOR CONSORCIO ROBARO (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L. - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)

FOLIO	CLIENTE	N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CONTRATO	AREA DE RECEPCION DE OBRAS	MONTO FINAL liquidación	CONSORCIO	TOTAL SI	CONFORMIDAD (SI/NO)	OBS
35-73	MVCS-PROGRAMA PAIS	0272014-PNT	28.10.2014	Contratación de elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de obra y equipamiento del Centro de Servicios También en el C P Sane Semplica - Ayabaca	761,062.49		SI / 684,966.97	0.90	SI / 3,161,205.40	NO CUMPLE	Presenta Contrato, Actas de consorcio, resumen de presupuesto, resolución de liquidación de contrato. De los documentos presentados, no se demuestran fehacientemente que la obra fue culminada.
74-115	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URAMARCA	SI	01.04.2014	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.P. N°54229 de Culim Equardo, distrito de Uramarca - Chancheros - Apurimac	3,838,119.25	2015-09-14	SI / 3,938,119.25	0.80	SI / 3,161,205.40	CUMPLE	Presenta Acta de Recepción de obra, Contrato, contrato de consorcio, presupuesto de obra Folio 94. La promesa de consorcio no señala el porcentaje de sus obligaciones. No se señala a cuánto asciende el monto final de la ejecución.
116-143	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA	096-2014-MDM	15.04.2014	Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra "Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en la asociación AA HH Micaela Bastidas de Marcona en el distrito de Marcona	4,903,140.00	2014-09-30	SI / 4,984,900.82	0.20	SI / 986,880.16	CUMPLE	Presenta Resolución técnica y Financiera de la Obra, acta de recepción de obra, Contrato, presupuesto de obra Folio 132. Se establecen porcentajes para la distribución de las utilidades netas.
144-	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LP N°006-2012-UNMSM	26.09.2012	Construcción e implementación de la EAP de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la UNMSM	3,062,092.30	2014-07-18	SI / 3,725,636.30	0.30	SI / 1,117,750.88	CUMPLE	Presenta Resolución de liquidación final del contrato de obra, contrato de consorcio, contrato, Acta de recepción de obra presupuesto de obra
									5,266,026.45		

POSTOR KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC

FOLIO	CLIENTE	N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CONTRATO	AREA DE RECEPCION DE OBRAS	MONTO FINAL liquidación	CONSORCIO	TOTAL SI	CONFORMIDAD (SI/NO)	OBS
19-50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIPO	101/2017-MDPICS	11.12.2017	Ejecución de la Obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación secundaria en la I.E. Luis Alberto Sanchez- localidad La Zaranda, Distrito de Píppo	10,061,814.29	10/09/2018	SI / 10,684,144.44	0.73	SI / 7,711,971.44	CUMPLE	Presenta Contrato, contrato de consorcio, acta de recepción de obra, resolución de liquidación técnica y financiera de la ejecución de la obra
									7,711,971.44		

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)

**EVALUACION DEL DISEÑO Y SOLUCIONES PROPIAS
LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1**

ANEXO 02

PRIMERA CONVOCATORIA

Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358.

KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC

Se evaluará el planteamiento y desarrollo de la solución que evita y/o mitiga la problemática de la posible expansión de invasiones en los terrenos destinados para el proyecto. A continuación, se muestra el desarrollo de cada propuesta que garantiza la ejecución efectiva y eficiente del proyecto:				OBSERVACION
1.)	Programación de actividades con indicación de predecesoras y sucesoras	Presenta programación de actividades para el diseño y construcción menor entre 05 a 07 días a lo establecido en los TDR PTS:02		
Evaluación: Programación de actividades con indicación de predecesoras y sucesoras; Plazo para el diseño y construcción menor de lo establecido entre (05 a 07 días).		SI/NO	PTS	SI CUMPLE. EL POSTOR PRESENTO LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CON INDICACIONES DE PREDECESORAS Y SUCESORAS, ADEMAS CONSIDERO EL PLAZO DE EJECUCION; 174 DIAS CALENDARIOS, CONCUERDA CON EL ANEXO 04, DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA.
Acreditación: Se validará la propuesta sin afectar el avance del proyecto, debiendo precisar las técnicas de programación del cronograma que se está planteando (presentar cronograma de ejecución)		SI	2.00	
2.)	Tecnología y/o equipos, y/o tipos de encofrados a ser utilizados, y/o manufacturas del concreto, y/o recursos humanos que garanticen la ejecución oportuna.	Presenta propuesta técnica considerando los análisis de costos unitarios respecto al rendimiento, presentados y en relación con el cronograma que está planteado PTS:02		OBSERVACION
Evaluación: Propuesta técnica considerando la utilización de Tecnología y/o equipos, y/o tipos de encofrados a ser utilizados, y/o manufacturas del concreto, y/o recursos humanos que garanticen la ejecución oportuna. Propuesta técnica con rendimiento del uso de equipos, encofrados, concreto y recursos humanos a ser utilizados.		SI/NO	PTS	EL POSTOR PRESENTO EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE TODAS LAS PARTIDAS EN GENERAL, SIN EMBARGO NO PRESENTO SU RELACION CON EL CRONOGRAMA PLANTEADO.
Acreditación: Se validará la propuesta, considerando los análisis de costos unitarios respecto al rendimiento, presentados y su relación con el cronograma que está planteado		NO	0.00	
3.)	Medidas de Seguridad ante Interferencia de terceros	Presenta plan de contingencia que incluye la prevención de: posibles invasores, actos vandálicos, acciones que interrumpen el desarrollo normal del servicio solicitado PTS:02		OBSERVACION
Evaluación: Propuesta de las medidas de Seguridad ante Interferencia de terceros. Propuesta de las medidas de seguridad durante la elaboración y ejecución del proyecto. Debe estar detallado con participación multidisciplinaria.		SI/NO	PTS	SI CUMPLE. EL POSTOR PRESENTO UN PLAN DE CONTINGENCIA
Acreditación: Deberá un plan de contingencia que incluya la prevención de: posibles invasores, actos vandálicos, acciones que interrumpen el desarrollo normal del servicio solicitado.		SI	2.00	
B)				
Se evaluará el planteamiento y desarrollo de la solución a la problemática del ataque de sulfatos, cloruros y sales solubles en la Infraestructura. A continuación, se muestra el desarrollo de cada propuesta, que garantice un periodo de vida útil y durabilidad del proyecto				OBSERVACION
1.)	1)Albañilería confinada, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles	Presenta propuesta con sus especificaciones técnicas de los insumos, demuestre la utilización del ladrillo de concreto o arcilla con tratamiento anti salitre y/o anti humedad PTS:01		
Evaluación: Con respecto a la Albañilería confinada, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles.		SI/NO	PTS	SI CUMPLE, EL POSTOR PRESENTO FICHAS TECNICAS DE LADRILLO, CEMENTO TIPO V Y ADITIVO
Acreditación: Se validará la propuesta, considerando las especificaciones técnicas de los insumos a considerar.		SI	1.00	
2.)	Tipo de concreto para la estructura de confinamiento	Presenta propuesta con sustento técnico respecto a la estructura de confinamiento, la utilización del concreto para el cimiento, sobrecimiento, columnas y vigas de amarre, con aditivos, con dos opciones PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Se evaluará la propuesta del tipo de concreto para la estructura de confinamiento, la utilización del concreto para el cimiento, sobrecimiento, columnas y vigas de amarre, con uso de aditivos; con dos opciones.		SI/NO	PTS	EL POSTOR, PRESENTO FICHAS TECNICAS DEL CEMENTO TIPO V Y DE LOS ACEROS, SIN EMBARGO NO PRESENTO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar; y el proceso constructivo correspondiente.		NO	0.00	
3.)	Revestimiento, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles	Presenta propuesta con sustento técnico que considere en el tarrajeo la utilización de tratamiento anti salitre y anti humedad desarrollo normal del servicio solicitado PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Se evaluará la propuesta técnica del revestimiento, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles y anti humedad. Se considera en el tarrajeo el tratamiento anti salitre y/o anti humedad.		SI/NO	PTS	
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar; y el proceso constructivo correspondiente		NO	0.00	
4.)	Pintura ante la Impermeabilización de muros	Presenta propuesta técnica (utilización de pintura) que propone una alternativa que pueda controlar el deterioro por el Intemperismo mediante la presentación de las fichas técnicas de los materiales a utilizar. PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Con referencia a la pintura a utilizar, proponer la alternativa que pueda controlar el deterioro por el Intemperismo.		SI/NO	PTS	EL POSTOR PRESENTO FICHAS TECNICA DEL ESMALTE TECNICO MATE-OLEOMATE VENCEDOR, SIN EMBARGO ESTA PINTURA NO PRESENTA PROPIEDADES PARA CONTROLAR EL DETERIORO POR EL INTemperISMO
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar		NO	0.00	
TOTAL PUNTAJE			5.00	

San Isidro, 13 de abril de 2024


CARMEN LOURDES SANTANA PINO
Experto Especializado 1


REQUEJO ARMAS PERICLES
Experto Especializado 3


FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
Experto Especializado 2

EVALUACION DEL DISEÑO Y SOLUCIONES PROPIAS
LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 02

Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón - Distrito de Ancón" - código único N° 2322358.

CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L. - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)

Se evaluará, el planteamiento y desarrollo de la solución que evita y/o mitigue la problemática de la posible expansión de Invasiones en los terrenos destinados para el proyecto. A continuación, se muestra el desarrollo de cada propuesta que garantiza la ejecución efectiva y eficiente del proyecto:				OBSERVACION
1.)	Programación de actividades con indicación de predecesoras y sucesoras	Presenta programación de actividades para el diseño y construcción menor entre 05 a 07 días a lo establecido en los TDR PTS:02		
Evaluación: Programación de actividades con indicación de predecesoras y sucesoras; Plazo para el diseño y construcción menor de lo establecido entre (05 a 07 días).		S/NO	PTS	EL POSTOR PRESENTO LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CON INDICACIONES DE PREDECESORAS Y SUCESORAS, SIN EMBARGO NO CONSIDERO NINGUNA MEJORA O PLAZO MENOR A LO ESTABLECIDO DE 180 DIAS CALENDARIOS PROPUESTO EN LOS TDR.
Acreditación: Se validará la propuesta sin afectar el alcance del proyecto, debiendo precisar las técnicas de programación del cronograma que se está planteando (presentar cronograma de ejecución)		NO	0.00	
2.)	Tecnología y/o equipos, y/o tipos de encofrados a ser utilizados, y/o manufacturas del concreto, y/o recursos humanos que garantizan la ejecución oportuna.	Presenta propuesta técnica considerando los análisis de costos unitarios respecto al rendimiento, presentados y su relación con el cronograma que está planteado PTS:02		OBSERVACION
Evaluación: Propuesta técnica considerando la utilización de Tecnología y/o equipos, y/o tipos de encofrados a ser utilizados, y/o manufacturas del concreto, y/o recursos humanos que garantizan la ejecución oportuna. Propuesta técnica con rendimiento del uso de equipos, encofrados, concreto y recursos humanos a ser utilizados		S/NO	PTS	EL POSTOR PRESENTO SOLO UNA RELACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, SIN EMBARGO NO PRESENTO UNA ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y SU RELACION CON EL CRONOGRAMA PLANTEADO
Acreditación: Se validará la propuesta, considerando los análisis de costos unitarios respecto al rendimiento, presentados y su relación con el cronograma que está planteado		NO	0.00	
3.)	Medidas de Seguridad ante Interferencia de terceros	Presenta plan de contingencia que incluya la prevención de: posibles invasores, actos vandálicos, acciones que interrumpen el desarrollo normal del servicio solicitado PTS:02		OBSERVACION
Evaluación: Propuesta de las medidas de Seguridad ante Interferencia de terceros. Propuesta de las medidas de seguridad durante la elaboración y ejecución del proyecto. Debe estar detallado con participación multidisciplinaria.		S/NO	PTS	EL POSTOR PRESENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD EN OBRA; COMO EL PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO, POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SIN EMBARGO SE SOLICITO MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE INTERFERENCIA DE TERCEROS, Y LA ACREDITACION PARA SU EVALUACION FUE: PRESENTA PLAN DE CONTINGENCIA QUE INCLUYA LA PREVENCION DE POSIBLES INVASORES, ACTOS VANDALICOS, ACCIONES QUE INTERRUMPAN EL DESARROLLO NORMAL DEL SERVICIO SOLICITADO.
Acreditación: Deberá un plan de contingencia que incluya la prevención de: posibles invasores, actos vandálicos, acciones que interrumpen el desarrollo normal del servicio solicitado.		NO	0.00	

Se evaluará, el planteamiento y desarrollo de la solución a la problemática del ataque de sulfatos, cloruros y sales solubles en la infraestructura. A continuación, se muestra el desarrollo de cada propuesta, que garantice un periodo de vida útil y durabilidad del proyecto				OBSERVACION
1.)	1)Albañilería confinada, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles	Presenta propuesta con las especificaciones técnicas de los insumos, demuestre la utilización del ladrillo de concreto o arcilla con tratamiento anti salitre y/o anti humedad PTS:04		
Evaluación: Con respecto a la Albañilería confinada, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles. Se considera la utilización del ladrillo de concreto o arcilla con tratamiento anti salitre y/o anti humedad		S/NO	PTS	EL POSTOR, MENCIONA LAS POSIBLES SOLUCIONES, SIN EMBARGO NO PRESENTO LO SOLICITADO PARA SU EVALUACION COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS INSUMOS A PRESENTAR
Acreditación: Se validará la propuesta, considerando las especificaciones técnicas de los insumos a utilizar		NO	0.00	
2.)	Tipo de concreto para la estructura de confinamiento	Presenta propuesta con sustento técnico respecto a la estructura de confinamiento, la utilización del concreto para el cimiento, sobrecimiento, columnas y vigas de amarre, con aditivos, con dos opciones PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Se evaluará la propuesta del tipo de concreto para la estructura de confinamiento, la utilización del concreto para el cimiento, sobrecimiento, columnas y vigas de amarre, con uso de aditivos; con dos opciones.		S/NO	PTS	EL POSTOR PROPONE LOS DIFERENTES TIPOS DE CONCRETO POSIBLES A UTILIZAR E INDICA QUE EL INGENIERO ESTRUCTURAL DE LA CONSTRUCCION SERA QUIEN DETERMINE EL TIPO DE CONCRETO CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO, SIN EMBARGO NO PRESENTA FICHAS TECNICAS DE LOS MATERIALES
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar; y el proceso constructivo correspondiente.		NO	0.00	
3.)	Revestimiento, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles	Presenta propuesta con sustento técnico que considere en el tarrajeo la utilización de tratamiento anti salitre y anti humedad desarrollo normal del servicio solicitado PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Se evaluará la propuesta técnica del revestimiento, ante el ataque de Sulfatos, cloruros y Sales Solubles y anti humedad. Se considera en el tarrajeo el tratamiento anti salitre y/o anti humedad.		S/NO	PTS	EL POSTOR PROPONE LOS DIFERENTES TIPOS DE REVESTIMIENTO POSIBLES A UTILIZAR E INDICA QUE SE SELECCIONARA EL TIPO DE REVESTIMIENTO EN FUNCION A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS, SIN EMBARGO NO PRESENTO LO SOLICITADO PARA SU EVALUACION COMO LAS FICHAS TECNICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar; y el proceso constructivo correspondiente		NO	0.00	
4.)	Pintura ante la impermeabilización de muros	Presenta propuesta técnica (utilización de pintura) que propone una alternativa que puede controlar el deterioro por el intemperismo mediante la presentación de las fichas técnicas de los materiales a utilizar. PTS:01		OBSERVACION
Evaluación: Con referencia a la pintura a utilizar, proponer la alternativa que pueda controlar el deterioro por el intemperismo.		S/NO	PTS	EL POSTOR PROPONE LOS DIFERENTES TIPOS DE PINTURAS POSIBLES A UTILIZAR, SIN EMBARGO NO PRESENTO LO SOLICITADO PARA SU EVALUACION COMO LAS FICHAS TECNICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR
Acreditación: Se validará la propuesta, con sustento técnico, es decir se podrá considerar las fichas técnicas de los materiales a utilizar		NO	0.00	

TOTAL PUNTAJE

San Isidro, 03 de abril de 2024


CARMEN LOURDES SANTANA PINO
 Experto Especializado 1


REQUEJO ARMAS PERICLES
 Experto Especializado 3


FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
 Experto Especializado 2

PRIMERA CONVOCATORIA

Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358.

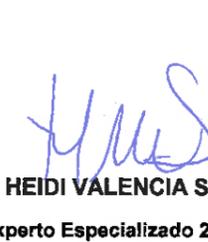
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N°6)	%	ADMISIBILIDAD							FACTORES DE EVALUACION		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO DE LA CALIFICACION	RESULTADO	
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI o Vigencia de Poder, según corresponda).	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y el estudio de pre inversión, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	PRECIO	EVALUACION DEL DISEÑO Y SOLUCIONES PROPIAS			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Ejecución de obra que Incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358.	S/. 4,543,171.55		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA	90 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS	PUNTOS		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4 543 171.55	CUMPLE/ NO CUMPLE	CALIFICADA / DESCALIFICADA	
CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	S/. 3,853,682.02	0.85	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	90.00	0.00	90.00	1°	CUMPLE	CALIFICADA	1°	
CONSORCIO VILLAS: (CRONOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. - CRONOS PROCON S.A.C. - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA)	S/. 9,977,338.85	2.20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-	
KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	S/. 6,005,563.71	1.32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA	57.75	5.00	62.75	2°	CUMPLE	CALIFICADA	2°	

SAN ISIDRO, 03 DE ABRIL DE 2024


PABLO SILVERIO URBINA ARIAS
 Miembro Titular de Comité de Selección


JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS
 Presidente Titular de Comité de Selección


CARMEN LOURDES SANTANA PINO
 Experto Especializado 1


FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO
 Experto Especializado 2


REQUEJO ARMAS PERICLES
 Experto Especializado 3

VOTO EN DISCORDIA

Los suscritos, FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO y JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS, miembros del Comité de Selección del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC-1 Ejecución de obra que incluye Diseño y Construcción del cerco perimétrico de la PTAR proyectada en Villas de Ancón - Etapa 1 del proyecto; "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Integral Villas de Ancón – Distrito de Ancón"- código único N° 2322358, muy respetuosamente emiten su voto en discordia con respecto a la admisión de ofertas del postor CONSORCIO NUBARO : (CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L - GBO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), por los siguientes Fundamentos.

Consideramos que la oferta de los postores deben evaluarse de manera integral, tal como lo han señalado em diferentes pronunciamientos el Tribunal de Contrataciones a través de diferentes resoluciones entre ellos los siguientes:

Resolución N.° 3634-2023-TCE-S6 "(...) 17. Es preciso indicar que, si bien es cierto, para el caso concreto, la especificación técnica (materia de análisis) debía acreditarse con la sola presentación del Anexo N° 3, al haber presentado el Adjudicatario otro documento, como es el documento denominado "CAPÍTULO III – REQUERIMIENTO", dicho documento pasó a formar parte de su oferta; por lo que, la congruencia que debe existir en la oferta, alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección(...)"(el sub rayado es agregado)

Resolución N° 4071-2023-TCE-S5 "De este modo, la evaluación y análisis de congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de ésta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del Comité de Selección o, en su caso del Tribunal. Asimismo, cabe tener presente que, en la revisión de una oferta, se debe verificar que su información sea congruente entre sí, para lo cual debe efectuarse una revisión integral de los documentos que la conforman mas no una revisión sesgada o apartada de algún elemento de sus documentos..."(el sub rayado es agregado)

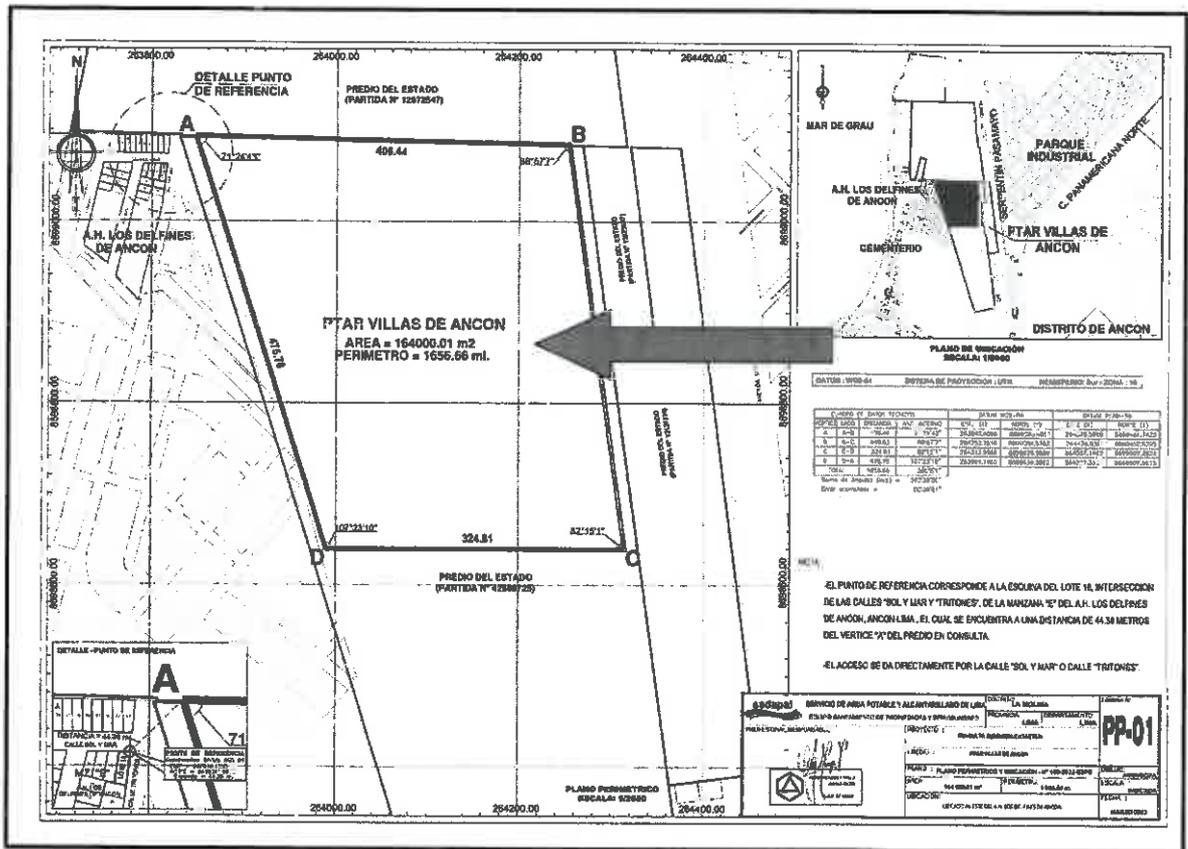
Ahora bien, el postor en su oferta económica ofertó un cerco perimétrico de 2 346.63 m, tal como se observa en la siguiente imagen:

	Postor	UNID	cantidad	PU	PARCIAL, glos
08.02.37	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO PTAR PROYECTADO				
08.02.37.01	OBRAS PROVISIONALES				5,514.56
08.02.37.01.01	Trazo y replanteo inicial para cerco perimétrico (con equipo)	m	2,346.63	PTZ	4,890.95
08.02.37.01.02	Replanteo final de la obra, para cerco perimétrico (con equipo)	m	2,346.63		

Extraída del Folio N°28

Sin embargo, en el Estudio de Pre Inversión y en el Plano proporcionado a los postores, se señaló que el cerco tiene un perímetro de 1 656.66 m, tal como a continuación se muestra:





La incongruencia observada denota un incumplimiento a lo declarado en el Anexo N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y ESTUDIO DE PRE INVERSION, mediante el cual, el postor declaró conocer todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el Diseño técnico y propuesta de solución, así como su ejecución de conformidad con los Términos de referencia, estudio de pre inversión y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, tal como se muestra:

(Handwritten signature and scribble)

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y
ESTUDIO DE PRE INVERSION

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACION PUBLICA N°01-2024-PASLC - 1

Presente

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **DISEÑO TECNICO Y PROPUESTA DE SOLUCION**, así como su **EJECUCION** de conformidad con los Términos de Referencia, estudio de pre inversión y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

LIMA, 25 DE MARZO DEL 2024



.....
Lic. Eufemio Fernandez Rojas

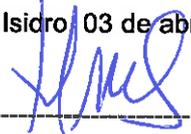
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO NUBARO

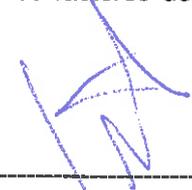
Firma, Nombres y Apellidos del
Representante común, del consorcio

Por lo expuesto, este colegiado considera que la oferta del postor no responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, por lo que, **la oferta debe ser considerada como no admitida**, trayendo como consecuencia la no revisión de los factores de evaluación y los requisitos de calificación.

San Isidro, 03 de abril de 2024.


FRIDA HEIDI VALENCIA SOTO

Experto Especializado 2


JOHNNY EDWIN VICTORIO SANTOS

Presidente Titular